

## administración local

## **AYUNTAMIENTOS**

## **ALMEDINA**

**ANUNCIO** 

Aprobación provisional de la Ordenanza reguladora del funcionamiento de la pista municipal de pádel, pabellón cubierto y sala coworking y fiscal de la tasa por la utilización de sus instalaciones.

En cumplimiento a lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento de Almedina, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de junio de 2024, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se halla expuesto al público el acuerdo provisional de aprobación de la siguiente ordenanza fiscal:

"APROBACIÓN PROVISIONAL ORDENANZA REGULADORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LA PISTA MUNI-CIPAL DE PÁDEL, PABELLÓN CUBIERTO Y SALA COWORKING Y FISCAL DE LA TASA POR LA UTILIZACIÓN DE SUS INSTALACIONES."

Los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas contra dicho acuerdo provisional, con sujeción a las normas que se indican a continuación:

- a) Plazo de exposición pública y presentación de reclamaciones: 30 días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la Provincia.
  - b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.
  - c) Órgano ante el que se reclama: Pleno de la Corporación Municipal.
- d) Este acuerdo se entenderá definitivamente adoptado en el caso de no presentarse reclamaciones al mismo, de conformidad con el artículo 49 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En Almedina, a 27 de junio de 2024.- El Alcalde, José Antonio Talavera Sánchez.

Anuncio número 2392

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.